

48° Aniversario

Vigencia del Partido Socialista de Chile

Este 19 de abril se cumplieron cuarenta y ocho años desde que se fundó el Partido Socialista de Chile.

En medio de la crisis oligárquica, tras el derrocamiento de la efímera República Socialista, ante las recientes disposiciones represivas y dictatoriales, el Partido surgió de la decisión de fusionar las cinco organizaciones socialistas hasta entonces existentes.

La sola evocación de las condiciones en que se produjo la creación del Partido, señala el caudal de experiencias que su historia representa ante la actual situación nacional y partidaria.

Al aparecer en ocasión de este nuevo aniversario CONVERGENCIA saluda todas las iniciativas unitarias por la reconstitución del Partido, que tiene el más sólido fundamento para el mantenimiento de su vigencia y la renovación de sus planteamientos en la propia identidad histórica que forjó desde la Declaración de Principios con que se fundó.

.Declaracion de principios

Método de interpretación

EL Partido acepta como método de interpretación de la realidad al marxismo, rectificado y enriquecido por todos los aportes científicos del constante devenir social.

Lucha de clases

La actual organización económica capitalista divide a la humanidad en dos clases, cada día más definidas: una clase que se ha apropiado de los medios de producción y que los explota en su beneficio; y otra clase que trabaja y produce y que no tiene otro medio de vida que su salario. La necesidad de la clase trabajadora de conquistar su bienestar económico y el afán de la clase poseedora de conservar sus privilegios, determina la lucha entre estas dos clases. La clase capitalista está representada por el Estado actual, que es un organismo de opresión de una clase sobre otra. Eliminadas las clases debe desaparecer el carácter opresor del Estado, limitándose a guiar, armonizar y proteger las actividades de la sociedad.

Transformación del régimen

El régimen de producción capitalista, basado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos de producción, de cambio, de crédito y transporte,

debe necesariamente ser reemplazado por un régimen económico socialista, en que dicha propiedad privada se transforme en colectiva. La producción socializada se organiza por medio de planes ordenados y sistematizados científicamente, conforme a las necesidades colectivas.

Dictadura de los trabajadores

Durante el proceso de transformación total del sistema es necesaria una dictadura de trabajadores organizados. La transformación evolutiva por medio del sistema democrático no es posible, porque la clase dominante se ha organizado en cuerpos civiles armados y ha erigido su propia dictadura para mantener a los trabajadores en la miseria y en la ignorancia e impedir su emancipación.

Internacionalismo y antimperialismo

La doctrina socialista es de carácter internacional y exige una acción solidaria y coordinada de los trabajadores del mundo. Para iniciar la realización de este postulado, el Partido Socialista propugnará la unidad económica y política de los pueblos de Latinoamérica, para llegar a la Federación de las Repúblicas Socialistas del Continente y la creación de una economía antimperialista.

Santiago de Chile, 19 de abril de 1933.